



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Licitación Privada 18/2022
Clase:	De etapa única nacional
Modalidad:	Sin Modalidad
Expediente:	EXP : EX-2021-00716094- -UNC-ME#FAMAF/2022
Objeto de la contratación:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE FAMAF POR 12 MESES
Rubro:	Mant. reparacion y limpieza
Lugar de entrega único:	FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA (CIUDAD UNIVERSITARIA (5000) CORDOBA, Córdoba)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Área Económico-Financiera de FAMAF-UNC: Av. Medina Allende s/n - Ciudad Universitaria, (5000), CORDOBA, Córdoba	Dirección:	Área Económico-Financiera de FAMAF-UNC: Av. Medina Allende s/n - Ciudad Universitaria, (5000), CORDOBA, Córdoba
Plazo y horario:	Hasta el 03/06/22 a las 11 hs.	Plazo y horario:	Hasta el 03/06/22 a las 11 hs.
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Área Económico-Financiera de FAMAF-UNC: Av. Medina Allende s/n - Ciudad Universitaria, (5000), CORDOBA, Córdoba	Lugar/Dirección:	Área Económico-Financiera de FAMAF-UNC: Av. Medina Allende s/n - Ciudad Universitaria, (5000), CORDOBA, Córdoba
Fecha de inicio:	20/05/2022	Día y hora:	07/06/2022 a las 11:00 hs.
Fecha de finalización:	07/06/2022 a las 10:00 hs.		





RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE FAMAF POR 12 MESES	POR MES	12,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO :

RETIRO DE PLIEGOS: Cualquier persona podrá retirar el pliego de bases y condiciones particulares, en el Área Económico-Financiera de FAMAF, Medina Allende s/n – Ciudad Universitaria – Córdoba, Argentina, o solicitarlo al correo electrónico famaf@compras.unc.edu.ar hasta las 11 hs. del 3 de junio de 2022, en días hábiles administrativos en el horario de 9:30 a 13 hs.

En oportunidad de retirar el pliego, deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio, y dirección de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse hasta el día de apertura de las ofertas.

No será requisito para presentar ofertas, ni para la admisibilidad de las mismas, ni para contratar, haber retirado el pliego, no obstante quienes no los hubiesen retirado no podrán alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieren producido hasta el día de la apertura de las ofertas, quedando bajo su responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar conocimiento de aquellas.--

